Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 3 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 30.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3319

MIERCOLES 19 OCTUBRE DE 1887

Seccion Oficial.

Gaceta del 16.—*Gobernación.*—Real orden aprobatoria de la reforma de la plantilla del personal militar de la Dirección general y cuerpo de Seguridad.

Hacienda.—Dirección del Tesoro.—Circular determinando que en los pagos que verifique el Estado no se entregue moneda de cobre en más de un 10 por 100.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Abril 1888.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

El Consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.° Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.° Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo; adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.° Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otras, á que antes de 1.° de febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les librará recibo de él, y expresar si, terminado el período de la Exposición, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en un local del Parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.° Abrir un certámen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.° Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.° de febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.°, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuan grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.° Abrir un certámen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—EL ALCALDE PRESIDENTE, *Francisco de P. Rius y Taulet.*—EL SECRETARIO GENERAL, *Eugenio Serrano de Casanova.*

Primero.

El Consejo general ha acordado abrir un certámen para la formación de un Diccionario bio-bibliográfico de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguiente:

1.ª La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.ª El premio consistirá en la cantidad de 2.500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.ª Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el dia 1.° de agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el dia de la distribución de los premios á los expositores.

4.ª Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y Náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Cláustro de Profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

Segundo.

El Consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.ª El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1.500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.ª Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.° de Enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.ª Para que pueda adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias, claridad y elegancia del estilo, buen método de exposición; perfeccion en las láminas, si las hubiere, buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.ª Compondrán el Jurado para calificar las obras, un delegado del Consejo en calidad de presidente, y los presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas y Ateneo Barcelonés.

5.ª Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas del partido judicial de Cataluña.

6.ª El premio se adjudicará lo mas tarde dentro del mes de Abril del año próximo.

Barcelona 27 de Julio de 1887.

Organización de la policía.

Se anuncia la publicación de un reglamento del cuerpo de Seguridad y Vigilancia, para redactar el cual se ha tenido presente—según se dice—cuantos existen en las diferentes naciones de Europa.

Entre las diferentes reformas que se hacen en los citados cuerpos figura en primer término la inamovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sin prévio informe y expediente

Los ascensos en el cuerpo de Vigilancia, desde subinspector á inspector jefe, será por ascenso y siempre que se reunan las condiciones que se exigen, á cuyo efecto sufrirán examen los que no tengan títulos profesionales para aspirar al empleo inmediato.

Los empleados que actualmente desempeñan cargos en dichos cuerpos no podrán ascender sin la anterior condición.

Entre los servicios especiales que se crean en el cuerpo de Vigilancia figuran los de ferro-carriles y puertos. Tambien estará á su cargo la formación de padrones generales de vigilancia, dándose además instrucciones á los inspectores jefes de distritos para los registros que han de llevar.

Se forma escalafon para los individuos del cuerpo de Seguridad. Se fijan tres turnos para los ascensos hasta sargento primero: uno á la antigüedad, otro al mérito y el tercero á la elección.

Jubileo sacerdotal de León XIII.

Principales objetos que figuran en la Exposición organizada en el Palacio Episcopal de Valencia.

Una mitra bordada en oro con una cruz de piedra fina, regalo del colegio de Nuestra Señora de Luz; una capa pluvial, de la ciudad de Mataró, notable por la riqueza, gusto y perfección en los bordados; una casulla roja, bordada en oro y esmaltada con piedras finas, de la villa de Granollers; otra, con excelentes pinturas á la aguada, trabajo de las monjas de la Divina Providencia, y otra de raso verde, bordada en oro fino, de la Asociación de las iglesias pobres.

Nueve ricas casullas, bordadas en sedas de colores, regalo de una distinguida dama y dos de sus hijas; otra bordada por alumnas de varias escuelas, de la M. I. Junta de Damas; otra de las Hermanas de la Presentación de la Virgen, y otras sesenta; y además seis capas pluviales de ricas telas.

Una faja de seda, bordada en oro y co-

lores, colocada en un lindo estuche de pelouse, de la familia del catedrático de Física de esta Universidad don Bartolomé Feliú.

En punto á albas, muchísimas: unas 500 regulares y 200 de más lujo.

El número de ámitos pasa de 2.000, y los purificadores se elevan á 4.000, sin contar 3.000 clases de paños para celebrar. Entre los primeros sobresalen 12 de la Casa Provincial de Caridad, el de las Religiosas de Santa Teresa de Jesús, el de la Casa de Infantes Huérfanos, y muy especialmente el de las Religiosas del convento de Santa Isabel, en Sarriá, por ser una verdadera preciosidad y una obra notabilísima, inapreciable.

Las Religiosas de la Divina Providencia de Badalona, en una caja de roble muchos purificadores y paños de altar majistralmente bordados.

Constituye gran novedad el regalo de un pequeño estuche conteniendo un altar completo para uso de misionero, pues en él se halla desde el ara á los ornamentos y demás accesorios para celebrar. La Venerable Orden Tercera ha ofrecido un regalo igual.

Las Religiosas de las Escuelas Pias un almohadón de pelouse grana, bordado de oro, representando las insignias del Pontificado.

Bajo las iniciales J. F. de San Juan de Horta, una señora que oculta su nombre un tapiz de gran mérito, hecho á mano.

El número de joyas es mucho menor. Notables son un rico anillo artístico y de gusto antiguo, con un gran diamante rosa. Ignórase el donador.

Un collar caprichoso, formado por monedas de oro españolas antiguas, de distintos valores, de las Hijas de María del Sagrado Corazón.

Bastantes cálices de plata, de estilo gótico, románico, bizantino y del renacimiento. Cuatro copones de plata, varias vinajeras, una custodia para misiones, dos hermosos misales ricamente encuadernados y seis más sencillos, regalo de la parroquia de Santa María de Badalona.

Hay algunas obras de arte. Una imágen de San Miguel, en barro, del escultor Talarn; otra de Agapito Vallmitjana, representando á San Juan de Dios, de Venancio Vallmitjana, el que representa á Colón, preso, de mucho mérito; de Reynés, un busto de San Juan Bautista, y un grupo de la Divina Pastora, regalo de la Comunidad de Capuchinos de Barcelona, hecho en madera por un hermano de la Orden.

Por último; infinidad de rosarios, estampas, escapularios, medallas y demás... hasta jugetes para que los misioneros los distribuyan entre los infieles.

La Exposición estará abierta quince dias.

UNA CARTA DE D. CARLOS.

El «Figaro» la publica; está fechada el dia 8 del actual en el palacio Loredan, dirigida al señor marqués de Valdespina, y dice, entre otras cosas que no tienen mayor importancia, lo siguiente:

«Regreso cerca de vosotros, mi querido Valdespina, penetrado mas que nunca de la alteza de mis deberes, y fortalecido con el saludo de tantos millares de hermanos nuestros de armas refugiados en aquellos hospitalarios paises, esperando la hora en que España vuelva á necesitarlos.

«Tu felicitación y las de tus compañeros me prueba que sois capaces de comprenderme y de secundarme, y que vuestros corazones se hallan abiertos á sentimientos generosos y á ideas elevadas.

«Con vuestro concurso cuento, y con la estrecha unión en torno mio de todos los que aman á España en la medida que la amo yo, dispuestos á ofrecer por ella, desde el sacrificio de la vida, que es lo menos, hasta el perdón y el olvido de los más hondos agravios.»

Noticias locales y generales.

En su posesión del término de Alcira (Valencia), falleció el 13 del actual el veterano militar General Gasset, el cual estaba emparentado con varias familias de esta ciudad y algunos pueblos de la provincia.

—El sábado último contrajo matrimonio en La Bisbal, nuestra distinguida amiga la señorita D.ª Modesta Candal, hija de nuestro buen amigo el conocido Notario de aquella villa D. Valentin Candal, con el ilustrado joven farmacéutico de la misma población don Ramon Olmo, á cuya nueva pareja, que salió el mismo dia para Barcelona y otras ciudades de España, deseamos felicidades sin cuento.

—Estos pasados dias ha estado en La Bisbal nuestro virtuoso y respetable Prelado practicando la visita pastoral, siendo muchísimos los niños y no pocos los adultos que han recibido el santo Sacramento de la Confirmación, apadrinados por la distinguida esposa de nuestro buen amigo el conocido abogado y Alcalde de la villa Sr. Sauch, D.ª Ernestina Catalá, y el joven cuanto ilustrado Juez Municipal D. Rosendo de Pouplana.

S. E. I. fué recibido y obsequiado por las autoridades todas y pueblo bisbalense, saliendo en la mañana del sábado para San Clemente de Peralta y demás pueblos, con objeto de continuar la santa visita.

—Ha fallecido en Figueras D. Eduardo Baynes, coronel del ejército inglés que habia ido allí en busca de alivio á la enfermedad pulmonar que le aquejaba. Parece que dicho extranjero era padre político del Pastor protestante que reside en la vecina ciudad, é hijo del General de su apellido que tanbien dejó sentado el pabellon británico en la India inglesa.

—Se está colocando en la plaza de la Independencia un grande barracon en donde, durante las próximas férias, podrá la jente apreciar una magnífica coleccion de fieras que ha estado llamando la atención del público de Figueras durante dos meses. Entre la fieras, cuenta la colección con un joven cuanto hermoso León, y entre los animales pacíficos, un numeroso grupo de monos y perros amaestrados, que trabajan admirablemente á la voz de su maestro.

—Toma cuerpo en Figueras el pensamiento de celebrar en las fiestas de la cruz, un certámen literario.

—Porque el señor Castelar ha brindado por la reina regente en un banquete celebrado en el Escorial en obsequio á los literatos estrangeros, los periódicos federales y zorrillistas no dejan hueso sano al gran tribuno.

En cambio, se callan que antes de brindar el señor Castelar, brindó el monárquico Sr. Marqués de Sardoal por el Presidente de la república francesa.

¡Oh! si son mas tolerantes algunos republicanos!

—Denuncia *El Eco Bisbalense*, que su repartidor ha sido expulsado del *Centro Católico* por no querer dejar de repartir dicho periódico.

Males sin cuento lleva siempre consigo la intransigencia política.

—La Comisión Provincial ha acordado declarar responsables del total débito del contingente provincial, á los Concejales de los actuales Ayuntamientos que adeudan más de tres trimestres, si tienen celebrado convenio para satisfacer su deuda, ó mas de cuatro si no están en este caso, acordando, además, que se inicie nuevo espediente de apremio contra los Ayuntamientos que no han satisfecho sus deudas.

—El pasado sábado se intentó robar la Administración de Loterias de La Bisbal, cuya puerta amaneció fracturada. Mal salió el plán á los ladrones, porque en el local no habia un solo céntimo en metálico.

—En el periódico oficial del dia 14, prohibe el señor Gobernador la matanza de cerdos hasta primero del próximo mes.

Efectivamente; ayer se continuaba matando en todas partes menos en Gerona, en prueba de igualdad.

—De la estadística criminal que forma mensualmente la dirección general de Seguridad, resulta haberse cometido, durante el mes de Setiembre, los siguientes hechos:

Delitos 1.200 y faltas 813, siendo detenidos como autores de los primeros 1.024, de los que son varones 926 y hembras 98.

Como autores de diferentes faltas fueron detenidos y corregidos por los juzgados 1.743 personas. De los reclamados por los tribunales han sido detenidos 127, habiendo burlado la acción de los agentes 420.

Las provincias que aparecen con más criminalidad son las de Barcelona, Cádiz, Madrid, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Valencia y Granada.

Se han registrado 32 suicidios, siendo las provincias de Madrid y Zaragoza las que mas contingente han ofrecido.

Instrucción Primaria.

Van á proveerse por concurso en está provincia, las escuelas elementales completas de niños de S. Feliu de Buxalleu, Hostalets y Cornellá (sustitución) y la incompleta de niñas de Jafre y S. Andrés del Terri.

Por concurso, las elementales completas de niños de Florejachs, Fornols, Gurb, Montanisell y Rialp; las incompletas de ambos sexos de Sidamunt, Vilves (Artesa de Segre), Adrahont (Fornols), Bayasca (Lavorsi) y Ladrós (Estahon) y por oposición la elemental de niños de Montuiri y la elemental de niñas de Vilafranca y la de párvulos de Mahon en las Baleares.

Mas barcos.

Merece aplausos el Real Decreto refrendado por el señor Ministro de Marina; cuya parte dispositiva, dice así:

1.° Se amplía el art. 1.° letra A de la ley de 12 de enero del presente año, construyendo además de los tres cruceros en construccion de 4.800 toneladas, seis buques de combate de 6.300 á 7.000 toneladas con faja y cubierta protectriz, artilleria protegida de 24 á 28 centímetros Hontoria ó de otro sistema que los progresos, y adelantos demuestren como mas perfectos. al centro y menor en las bandas con la proteccion posible, construccion celular, doble fondo y compartimientos estancos; dos hélices, máquinas de triple espansion; armamento completo de torpedos y cañones rápidos y velocidad de 19 á 20 millas con tiro forzado y de 16 á 18 tiro natural, calculados próximamente cada uno en 12.000.000 de pesetas.

2.° Que despues de separar el crédito necesario para los cruceros «Alfonso XII», «Lepanto»

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1887.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde el dia 2 del presente mes hasta la terminación del plazo.

64. Cantars. Miscel— Lema.— 65. Cantars. Lema: Los cantares son la espresión más genuina del humano sentimiento.—66. A l' historia. Oda.—67. Maria. Lema: Aniversari.—68. La derrera vetlla. Elegia.—69. Cantars. Lema: Del cor als llavis.—70.—A Prim en Mejich. Oda.—71. Anyoransa de la pátria. Lema: Soch un pobre nen—malal de anyorament.—72. Amor de mare. Lema: *¡Mater dolorosa!*—73. A Jesús Sacramentat. Lema: Tinch per las verges paumes y corones etc.—74. Vilademuls. Lema: Berenguer de Vilademuls fué un arzobispo guerrero etc. (Balaguer).—75. L' industria catalana. Lema: Per industria...... á Catalunya.—76. Canto á la Virgen. Lema: Tu culto nos dá la vida etc.—77. A Lord Byron. Elegía. Lema: La cuna de ciertos hombres—es ya su primera tumba.—78. La festa major. Lema: Beneyta sia.—79. Las Gavarras. Lema: *Pátria*.—80. Aniversari. Lema: ¡Malhaja l' or!—81. El Sumo Pontífice y el Derecho internacional. Lema: Nadie puede lucrar en perjuicio de otro.—82. Cantares. Lema: Risas y lágrimas.—83. A la Cruz. Lema: Y para que me abraces, con un abrazo estrecho etc.—84. Manat de folliás. Lema: Goigs y Planys.—85. La Regina y l' Almirall.—86. Anyorament. Lema: *Pro Pátria.*—87. Los progresos de la industria. Lema: La constancia en lo traball—es la gloria del progrés.—88. Idili. Lema: Espérame en el Cielo.—89. La historia de un Rey. Lema: Sota les vigues diademes.—Quina corona de espines!.—90. La Sardana. Lema: Ayre..... ayre.—91. Melangía. Lema: Tristesa.—92. Rosa primerenca. Lema: Cada cosa á n' el seu temps.—93. La Creu. Lema: Salva.n.—94. ¡Morta! Lema: ¡Pobreta!.—95.—Cantares de amor.—96. Una página de la historia de Egipte. Lema: *Lux.*—97. Lo combat de las Formigas 1285.—98. La mort. Lema: A Teresa.—99.—Cansó del amor. Lema: Pátria catalana.—100. Soldats de mar y terra. 1795.-1809.-1823.—101. La nit de tots los Sans. ¡Costums Santes de ma terra.—102. Hero y Leandro. Poemita.—103. A Mallorca. (Poemet) Lema: Página d' or de nostra historia.—104. Oda á l' imprenta.—105. Lo primé amor. (Poemet.) Lema: Flores de almendro—que nacieron temprano—se helaron presto.—106.—Mis cantares. Lema: La sinceridad es la esencia de los cantares.—107. La campana. Lema: *Vaix Dei.*—108. Amor de Pare. Lema: Conhort.—109.—Mudéz del alma. Lema: No es la pena más grande la que se exhala! etc.—110. La batalla de Tetuan. Lema: Glorias de España.—111. Lo Consell de Cent. Lema: Girém enrera 'ls ulls y las petjadas.—112. Del Guadalete al Dera. Lema: Cristiano y español con fé y sin miedo.—Canto mi religión, mi pátria canto.—113. Las tres banderes. Any 1708.—114. Las bodas de un pastor. Ensayo.—115. Panisars. Lema: Aragó.—116. Brindis á Catalunya. Lema: La llibertad fulmina ma paraula (R. C. Bassegoda).—117. Fra. Ausdm. Lleyenda.—118. Tarde d' histiu. Lema: *Dia iræ.*—119. En el destierro. Lema: Anyorament.—120. Cansó de la conquista de Mallorca.—121. Elegía. Lema: ¡Mare meva!.—122. Festa de Maig. Lema: Benehit sigas Ripoll.—Entre mitj de dugas ayguas.—(Popular.)—123. La Sardana. Coro.—124.—Nostalgia. Lema: *dulcis moriens reminicitur orgos* (Virgilius).—125. Després de la visió. Lema: En una misma noche apareció la Virgen al Rey D. Jaime etc.—126.—La nova Germania. Lema: *Patria fides amor.*—127.—Cantares. Lema: Notas.—128. La arquitectura religiosa y civil del ampurdá fins el sigle XV. Lema: Patria y Art.—129. Estudio histórico artístico acerca de los llamados, Baños Arabes de Gerona. Lema: *Tu dubus libertas.*—130. Cantares. Lema: *Verba cautiorum.*—131. Les cordes de ma Citra. Lema: Patria fides amor.—132. Al progrés. Lema: Gloria al progrés.—133. La cansó de la anyoransa. Lema: ¡Patria mia! ¡Patria amada! etc. (R. Picó.)—134. Al mar (Oda). Lema: ¡Mas nada oh sacro mar! nada ansié tanto etc. (Quintana).—135. Lo caballer catalá. Lema: *Son nom ne perirá jamai* (Rocine).—136 Epístola. Lema: Adios.—137. Glorias de España. Lema: Desde las Navas quedó asegurada la reconquista!

(Continuará.)

y «Marqués de la Ensenada», que se construyen en Ferrol, Cartagena y Cádiz respectivamente, se aplace por ahora la construcción de los cruceros de 1.500 y 1.100 toneladas.

Y 3.° Tambien se construirán desde luego cuatro torpederos tipo «Ariete» y 20 de 60 á 70 toneladas, sin perjurcio de elevar la construción á número mayor cuando se estime oportuno.

El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á 13 de octubre de 1887.

El acorazado «Pelayo» llevará la siguiente artilleria del sistema Gonzalez Hontoria:

Los cañones de 32 centimetros, de 49 toneladas de peso y 16 de cureña. El peso de la bala granada será 480 kilógramos y de 420 el de la ordinaria y de segmentos.

Dos cañones de 28 centimetros, con 33 tonelados de peso y 13 de montaje. El peso de la bala granada será 318 kilos y 280 el de la ordinaria y de segmentos.

Un cañon á proa de 16 centimetros, de 6 toneladas y 7 de montaje. La bala granada pesará 59 kilos y 53 la ordinaria y de segmentos.

Doce cañones de 12 centimetros, de 2 toneladas y 1|2 y 3 y 1|2 de montage. La bala granada pesará 25 kilos y 22 y 1|2 la ordinaria y de segmentos.

El citado buque llevará además la artilleria de tiro rápido, ametralladoras y cañones de 7 y 9 centimetros que se espresan á continuación:

Doce cañones rewólver Hotchiss, de 37 milimetros y 3 de 57 milimetros.

Un cañon de 9 centimetros, para las embarcaciones menores y 2 de 7 centimetros.

Dos Nordenfelt de tiro rápido, de 42 milimetros y 1 de tiro rápido Hotchiss, de 37 milimeros.

El «Pelayo« tendrá 5 tubos lanza-torpedos

El crucero «Reina Regente» cuyas pruebas han dado el mas satisfactorio resultado y un andar de 21 millas por hora, llevará la siguiente artilleria:

Cuatro cañones Hontoria de 24 centimetros de 21 toneladas y 12 y 1|2 de cureña. La bala granada pesará 201 kilos y 176 la ordinaria y de segmentos.

Seis de 12 centimetros.

Seis de 57 milimetros, Nordenfelt.

Dos de 37 milimetros, Hotchiss, de tiro rápido.

Dos de 37 rewólvers, Hotchiss.

Dos ametralladoras de 11 milimetros, Nordenfelt.

La artilleria de las embarcaciones, será:

Dos cañones Hontoria, de 7 centimetros.

Uno de tiro rápido, Nordenfelt, de 42 milimetros.

Dos Hotchiss, de 37 milimetros.

El cureñaje, instalación y servicio de artilleria del «Pelayo» costará 1.739.000 francos.

Hierro colado.

Es el cuerpo resultante de la unión del carbono con el hierro en proporciones diversas, que varian entre 2 y 5'5 por 100; con algunos cuerpos estraños como el silicio que le dan caractéres diferenciales á las del hierro ordinario y puro.

El hierro colado es muy duro, frágil y se funde más facilmente; cuando está fundido y á una temperatura elevada, tiene la propiedad de disolver el carbono, que deja depositar en forma de cristales de grafito al enfriarse; el ácido clorhidrico le ataca desprendiéndose hidrógeno carbonado con olor desagradable.

Cuando la fundición ha tenido lugar á temperatura poco elevada, se reduce poco silicio y disuelve poco carbon, resultando lo que se llama *blanca*, porque no contiene interpuestos cristales de grafito. Si por el contrario, la temperatura á que se obtiene es muy elevada, se reduce más silicio y se disuelve más carbon, haciéndose más lento durante el enfriamiento.

El reo Peris Mercier.

Este, segun noticias particulares que se han recibido de Archidona, se muestra en estremo reservado. Su faz inalterable no deja adivinar la más leve emoción, como no sea cuando alguien nombra á Dolores. Es indudable que el recuerdo de aquella mujer, á quien seguramente adoraba, representa hoy su más cruel martirio.

Goza de buena salud, está siempre solo, pasea siete horas al dia, y el resto del tiempo lo pasa sobre la cama.

No sale de sus labios una queja; pero se conoce que le contraria mucho nó le permitan leer libros ni periódico alguno, y que le detengan por espacio de bastantes dias las cartas que recibe.

Correo de Cuba.

—El dia 23 de septiembre último se sintieron en Santiago de Cuba y Manzanillo tres intensos temblores de tierra. El primero dió principio á las seis y cincunta y ocho minutos de la mañana, siendo la oscilación de N. á E. y su duración de cuarenta y ocho segundos. Ocasionó bastantes desperfectos en los edificios, caida de algunas paredes y produjo gran pánico entre los habitantes. El segundo principió á las siete y duró dos segundos. Finalmente, á las ocho y cuarenta y cuatro minutos se sintió el tercero, durando un segundo, aumentando considerablemente la consternación. Desde Cauto Embarcadero á Guantánamo y Aserradero, se han sentido en todas las estaciones de provincia, abarcando una extensa zona.

Las desgracias ocasionadas por los terremotos se reducen á dos heridos leves, habiendo sufrido bastantes desperfectos varios edificios, entre ellos el Gobierno civil, la Administración de Hacienda, la Aduana y el Instituto.

—En la mañana del 20 del pasado mes fué ejecutado en la parte N. O. de las faldas del castillo del Principe, Habana, el soldado de la comandancia occidental de artilleria Francisco Crespo Carballido, condenado á la última pena por haber dado muerte á un sargento de su cuerpo el día de Viernes Santo.

—En uno de los dias de septiembre último ocurrió en Gorral Falso (Cuba) el siguiente hecho:

Un individuo, algo bromista, convino con algunos amigos en dar un susto á un guajiro. Para ello se colocó en un sarcófago, entre cuatro velas, y avisaron al guajiro, que acudió inocentemente al velorio.

De improviso se levanta el supuesto difunto, tomando una actitud amenazadora. El desenlace de esa broma fué lamentable, pues lejos de emprender la fuga, el guajiro desenvainó su machete y aplicó al bromista tales machetazos que en pocas horas era éste casi cadáver.

—Un periódico de Cienfuegos publica las siguientes satisfactorias noticias:

«Preséntase á los hacendados la ocasión de reponerse un tanto de las pérdidas sufridas y al país de mejorar su situación con el alza que se presenta en los precios de los azúcares.

Según un periódico de Matanzas, los comerciantes de esta ciudad han ofrecido por lotes de primera centrifugas de la zafra próxima 6 1|4 reales polarización 96, con sus correspondientes anticipos.

Las ofertas para mieles guardan relación intima con el primer fruto, siendo ya más justificada la solucitud por este caldo á causa del doble horizonte que se le presenta.

—En cartas de Matanzas le dicen al *Boletin Comercial:*

«Los tres bandoleros que restaban de Cayo Hueso se han escapado, y se ignora el rumbo que han tomado.»

El *Boletin* no está seguro de la exactiud de esta noticia.

—La recaudación de la aduana de la Habana el 23 de septiembre fué de 30,859 pesos.

El desbordamiento del Nilo.

Los telégramas de estos últimos dias dan cuenta de la crecida extraordinaria que ha tenido el Nilo en el año actual.

Este fenómeno es por extremo notable. Las inundaciones periódicas son debidas á los afluentes de Abisinia y á la enorme cantidad de lluvia que cae en esta región en el periodo de tiempo comprendido desde el mes de Marzo al mes de Octubre.

El limo fecundante que el Nilo deposita durante la inundación, está formado de numus arrastrado desde las planicies de Abisinia.

La primera crecida de las aguas se observa en el Alto Egipto al comienzo de Junio, y en el Cairo en Julio. El aumento de nivel en las aguas es apenas perceptible: hácia el 15 de Agosto llega á la mitad de su altura, y del 20 al 24 de Setiembre alcanza su mayor amplitud. Por esta época el Nilo lleva un caudal de agua que se calcula en 10.000 metros cúbicos por segundo: el desbordamiento invade por completo el valle y el Delta.

Cuando llega á su maxima altura, permanece catorce dias estacionario; despues la aguas disminuyen, y en Noviembre el Nilo entra en su lecho continuando el decrecimiento hasta el 20 de Mayo del año siguiente.

Para facilitar la inundación cuando ocurren las crecidas extraordinarias como la del año actual, se cortan los diques y el agua corre por canales en toda aquella zona fertilizando el suelo.

Cerca del Cairo se ha instalado un instrumento llamado *mekias ó nilometro* mediante el cual se determina con exactitud la cantidad de agua que lleva el rio.

La altura de 10 metros es ya una buena inundación. Cuando es menor, se agosta y se seca una parte considerable del pais, sumiendo en la miseria á sus habitantes.

Madrid y Provincias

Un sensible percance ocurrió ayer mañana en Barcelona en las aguas del muelle de San Ramon. Hay allí anclado un vapor inglés, denominado *Pine Branck*, y trabajaban varios obreros á su bordo. Uno de estos tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta al fondo de la bodega, quedando herido de tanta gravedad, que fué necesario conducirlo, por los camilleros de la ciudad, al Hospital de Santa Cruz,

El pobre obrero está avecindado en la Barceloneta y es casado, con hijos. Cuenta 45 años y nació en Ulldecona (Castellon).

Su estado, al ingresar en el Hospital, era grave.

—A eso de las ocho de la noche de uno de estos dias empezó á advertirse en Gribaltar alguna excitacion entre los cazadores de Irianda, que son católicos, contra los del regimiento del Rey, que son protestantes.

Comenzaron los gritos de ¡abajo los ingleses! por una parte, y de ¡abajo los fenianos! por otra, y al poco tiempo había más de 200 hombres dándose con los cinturones, que tienen una hebilla de metal que pesa más de media libra.

Unos veinte fueron curados en la enfermería, y las autoridades se vieron obligadas á tomar precauciones.

—*Málaga 16.*—A las doce y media de esta madrugada se declaró un violento incendio en una fábrica de aserrar madera, propiedad de D. Manuel Utrera, situada en el barrio del Molinillo de esta ciudad.

Merced á las disposiciones tomadas por la autoridad, en este momento está localizado el incendio, trabajándose con actividad para estinguirlo.

El fuego se propagó desde los primeros momentos á grandes almacenes llenos de madera, amenazaado destruir tambien las casas inmediatas.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 50.000 duros.

Se cree que el siniestro haya sido casual.

—El gobernador de Orense participó anoche al señor ministro de la Gobernacion el siguiente hecho.

El cabo comandante del puesto de la Guardia civil de la Vega, participa haber sorprendido en la noche del dia 14 una cuadrilla de criminales que se albergaban en la casa de un vecino del citado pueblo de Bollo.

Al sorprender dicha fuerza á los malhechores, le contestaron con varios disparos, entablándose una lucha de la que resultaron tres criminales muertos y otro mortalmente herido, que logró huir aprovechando la oscuridad de la noche. Uno de los guardias, llamado Juan Alvarez Lorenzo, recibió una grave herida en el brazo derecho.

Ha salido para el sitio del suceso el comandante primero jefe de la expresado fuerza.

Distracciones.

Un Príncipe mulsumán era tan horriblemente feo que habia dispuesto que quitaran todos los espejos de Palacio, para no verse la cara.

Encontrándose un dia frente á uno de estos muebles, que se habian olvidado llevarse, se hechó á llorar. El Gran Visir, que le acompañaba, comenzó á llorar igualmente.

Al cabo de algunos momentos el Príncipe se iba consolando; pero el Visir continuaba dando berridos.

—¿Por qué lloras todavía—el dijo,—cuando yo empiezo á resignarme?

—¡Ah, señor—le contestó el primer ministro,—porque V. A. no se ha visto más que una vez, mientras que yo le estoy viendo todos los días!...

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Pelagia.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia Las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 17.—Dicese que los ministros no tienen formada opinión definitiva sobre la interpretación del precepto constitucional que manda que las Córtes celebren una reunión anual.

Créese que en el Consejo de ministros de hoy se tomarán acuerdos definitivos sobre la cuestión de Puerto-Rico. Tambien se acordará la combinación de gobernadores y el órden de la discusión de los proyectos en las Córtes, á fin de que éstos no tropiecen con dificultades.

La reina regente ha firmado un decreto indultando de la pena de muerte al carabinero Martin, y otro ratificando la prórroga del tratado entre España y Bélgica.

Se ha celebrado con gran solemnidad el reparto de premios de la Exposición de Filipinas.

Han asistido al acto la reina regente, el gobierno, altos politicos y los prohombres de la ciencia; la ceremonia ha sido concurridisima.

En la sesión celebrada por la comisión de información agrícola, el señor Taulina ha tratados de los vinos, abogando por la elevación de lo derechos que pagan los alcoholes. Ha pedido que éstos se analicen en las Aduanas, habilitando para su importación únicamente los puertos de Valencia, Barcelona y Santander. Ha opinado que deberian suprimirse los derechos de Consumos que devengan los vinos.

Cartas y noticias particulares de Puerto-Rico aseguran que los atentados cometidos por las autoridades son ciertos y citan los nombres de trece personas á quienes se obligó á declarar la existencia de una conspiración, aplicándoles el tormento y apaleándoles sin piedad.

Se confirma que ha ingresado en el monasterio de Loyola el publicista señor Perier.

Una numerosa concurrencia ha acompañado al cementerio el cádaver del general Gasset que ha llegado hoy. Se le han tributado los honores de ordenanza.

Ha recrudecido el paludismo en Cartagena. Hoy ha habido 25 atacados y 4 defunciones. Existen actualmente 3,000 enfermos.

Acaba de reunirse el Consejo de ministros. No se tratará de la combinación de gobernadores.

Es seguro que se celebrará en Madrid la anunciada conferencia internacional, á pesar de las negativas de la prensa francesa.

Los granadinos han dispensado una cariñosa acojida á Mr. Julio Simon. Los posibilistas le obsequian esta noche con un banquete en la Albambra.

El Consejo de ministros sigue reunido.

Telégramas Extranjeros.

Paris 17.—En Clermont-Ferrand ha habido una imponente manifestación para protestar contra el arresto impuesto del general Boulanger, quien ha reconocido haber faltado á la disciplina al censurar los actos del ministro de la Guerra.

Mr. Wilson ha probado que las acusaciones que le dirigen los periódicos radicales son pura invención.

El general Andlau ha sido detenido en un pueblecito del departamento del Garona.

La prensa intransigente dirige duros ataques al Gobierno con motivo del escándalo de anoche producido por Luisa Michel, resultando heridos varios anarquistas y agentes de policía.

Londres 17.—Es seguro que se verificará la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia en Pomerania al regreso de Czar de Dinamarca.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco. 6.

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

		Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches 1.ª 2.ª 3.ª		3'35
	Correo » 1.ª y 3.ª	6'31	6'56
	Mixto » 3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto » 2.ª y 3.ª	1'30	2'8
	Correo » 1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto » 2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

		Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches 2.ª y 3.ª		8'20
	Correo » 1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto » 2.ª y 3.ª	12'52	1'30
	Correo » 2.ª y 3.ª	3'5	3'11
Noche	Mixto » 2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.
« Palafrugell, 4'17 y 6'38, mañana; 12'5, y 3'18 tarde.
« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.
Llegadas á Flassá 5'37, 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32, y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7'32, y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.
« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.
Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.